

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 30/04/2025
CONTRATO No.	113-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO CONTRATO	LOTE 9: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LA AUTOCLAVE DE GRAN VOLUMEN MARCA CISA DEL DMEFA
CONTRATISTA	QUIRURGIL S.A.S.
SUPERVISOR	T2. JEISON JESUS ALTAMAR DIAZ
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	<p>LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así:</p> <p>EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio y entrega de los bienes (si aplica) después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC, en caso aplique. <p>PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL</p>

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 30/04/2025
	MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$16.265.650,00 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	No aplica
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	No aplica
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	No aplica
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 30/04/2025
--	-------------------------

En Bogotá D.C., el día 30 del mes de abril del 2025, a las 14:00, se reunieron vía Microsoft Teams: la señora CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO y el señor T2. JEISON JESUS ALTAMAR DÍAZ, por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor de Contrato, respectivamente; el señor JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA representante legal de QUIRURGIL S.A.S., en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 113-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024, cuyo objeto es el “LOTE 9: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LA AUTOCLAVE DE GRAN VOLUMEN MARCA CISA DEL DMEFA”.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	EMPAQUE PARA PUERTAS	UND	02	\$3.272.500,00
2	FILTRO BACTERIOLÓGICO	UND	01	\$4.046.000,00
3	TRAMPAS TERMOESTÁTICAS	UND	02	\$4.147.150,00
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA AUTOCLAVE MARCA CISA MODELO 4212HB DEL DMEFA	UND	01	\$4.800.000,00

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	\$16.265.650,00 COP
VALORES EJECUTADOS	\$16.265.650,00 COP
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	No aplica
Valor amortizado	No aplica
Saldo a favor del contratista	\$0,00 COP
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	\$0,00 COP

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA


N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
Pago N° 1	Cuenta corriente No. 51126566468 de BANCOLOMBIA	\$4.800.000,00 COP Con orden de pago 427012324 del 14/11/2024
Pago N° 2	Cuenta corriente No. 51126566468 de BANCOLOMBIA	\$11.465.650,00 COP Con orden de pago 442835224 del 25/11/2024
TOTAL PAGADO		\$16.265.650,00 COP

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
12524	24-04-2024	\$129.699.316,00 COP

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
30024	05-09-2024	\$16.265.650,00 COP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 30/04/2025
--	-------------------------

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento del contrato	M-100240159	04/09/2024	15/06/2025	ANEXO 2	\$3.253.130,00
	Pago de salarios		04/09/2024	15/12/2027		\$813.282,50
	Calidad del servicio		15/12/2024	15/06/2025		\$3.253.130,00
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		15/12/2024	15/06/2025		\$1.626.565,00

CONSIDERACIONES:
Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 113-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 24 de octubre de 2024 quedando los siguientes amparos Cumplimiento - Pago de salarios hasta el 15/12/2027, Cumplimiento - Cumplimiento del contrato hasta el 15/06/2025, Cumplimiento - Calidad del servicio hasta el 15/06/2025 y Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes hasta 15/06/2025.



CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE


El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA deja constancia que, de acuerdo con las actas de recibo a satisfacción suscritas entre las partes, el señor JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA representante legal de QUIRURGIL S.A.S., cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 113-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024


CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El señor JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA representante legal de QUIRURGIL S.A.S., manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 113-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA Representante legal de QUIRURGIL S.A.S. CONTRATISTA	 T2. JELSON JESUS ALTAMAR DÍAZ SUPERVISOR
--	--


CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó: 
Abg. Laura Londoño